

# La Almudaina

PRECIOS DE ABONO		
	PTAS.	CTS.
España . . . . .	1	25
Extranjero (U. Postal)	2	50
Ultramar . . . . .	1	50

Número suelto 5 céts.  
Id. atrasado 10 "

DIARIO DE LA MANANA—AVISOS Y NOTICIAS

## FELIU Y FORÉS--SUCESESORES DE JOSÉ M. MATHEU

Desde primero de año, gran rebaja de precios por final de temporada.

### 11-BROSSA-11

### España y los Estados Unidos

#### Opiniones del señor Castelar

El corresponsal del *Journal of New York* ha telegrafiado á este periódico las manifestaciones textuales que D. Emilio Castelar ha hecho sobre las cuestiones de Cuba y de los Estados Unidos.

A continuación transcribimos los párrafos más importantes de dicho documento:

«El movimiento cubano ha nacido en tiempo bien inoportuno.

Un proyecto de gobierno de la isla por sí misma se presentó á las Cortes por el Ministerio liberal. Una gran transacción se convino entre los partidos, desde la extrema izquierda de los republicanos hasta la extrema derecha de los carlistas, y esa gran transacción se decretó en votación unánime por el Poder legislativo, y por el motivo se sancionó en seguida. Entráramos dentro del segundo período evolutivo progresista. Un pueblo que penetraba en estas vías, las señaladas á los progresos humanos por la sociología más sabia, ¿tenía derecho á sublevarse? No; mil veces no.

Nunca sirvieron en el ejército los cubanos; pagaron siempre las menores contribuciones posibles; tenían los derechos naturales de los demás españoles; iban á recibir más participación en el Gobierno propio, y se sublevaron. Así la sublevación equivale á un suicidio.

No puede hablarse al pueblo español de otra cosa que de la guerra. Quiere pelear, y peleará contra todo y contra todos hasta gastar su último ochavo y perder la última gota de sangre. Nadie podrá desviarle de tal camino y nadie podrá impedirle que restablezca por las armas una soberanía por las armas combatida. Los cubanos, con cualquier otro pueblo hubieran perdido con la revolución lo que á la evolución ganaran. Si fuesen americanos en vez de ser españoles, les declararían territorios los Estados Unidos como declararon á los estados rebeldes y los tratarían como han sabido tratar ellos á cuantos les han hecho la guerra, negros ó blancos, indios ó europeos. Pero el pueblo español se halla tan resuelto á ser implacable en la guerra, como humano y liberal después de la victoria.

La Constitución americana, por su parte, ha distinguido entre los americanos y los adventizos, exigiendo la condición del nacimiento en América para ejercer la dignidad presidencial, y hacen bien, porque ahora ve cuál distancia existe de suyo entre la presidencia de Cleveland y la insensatez de cuantos impelen á la guerra. Dista la cabeza de los filibusteros de la cabeza del Presidente tanto como puede distar la cabeza del inmortal Friskin de la cabeza del salvaje. Así, no debe hacerse caso del estruendo movido por los demagogos y contrastado por la censura y prudencia de un Presidente cuyo nombre honra, no sólo á su raza y á su país, sino á toda la humanidad y á toda la tierra.

Y como ha procedido Cleveland procederá Mac Kuley. Un republicano debe hacer más que un demócrata en la obra de impedir á los belicosos una guerra de la cual igualmente maltrechos y malparados saldrían el vencedor y el vencido al romperse con estrépito el nudo providencial que liga en los espacios y en los tiempos el Viejo con el Nuevo Continente, para bien de toda la humanidad y esplendor de toda la tierra.

Yo deduzco del Mensaje de Cleveland la defensa del propósito suyo de no reconocer la beligerancia; y no acordando el reconocimiento de la beligerancia, menos acordará el reconocimiento de la independencia, menos acordará el reconocimiento de la intervención pacífica; y no acordando el reconocimiento de la intervención armada, pues sabe que su ministerio en el mundo es ministerio de libertad, y la libertad trae consigo la paz, porque la guerra cruel, prescindiendo de todos los principios jurídicos, atropellando el derecho humano, fuerza contra

fuerza, violencia contra violencia, no puede ser más que un despotismo, el cual, tras haberse organizado para la empresa ó conquista exterior, se organizaría para la opresión interior, hasta concluir con la obra de Washington y sustituirla por un imperio cesarista, cuyo establecimiento inevitable nos impelería á precipitarnos en la esclavitud y en la barbarie.

Lo incomprendible para mí es la insensata proposición, tan favorablemente admitida por la Comisión del Senado, reclamando un reconocimiento imposible de la independencia cubana, que sería un agravio espantoso al pueblo español y una violación de todas las leyes admitidas para comunicarse los pueblos en el derecho internacional.

Me dicen que no podemos evitar el conflicto. Será por una agresión tan grande como la del año ocho por Napoleón Bonaparte. Nosotros no la hemos provocado. Escuchamos las amenazas con el estoico desdén correspondiente á los jactos. Hacemos lo posible por evitar la guerra, menos humillarnos ante los fuertes y manchar nuestra historia con indignidad ninguna. Pero si la declaran los Estados Unidos, mantendremos nuestro derecho contra todo y contra todos; no lo creemos que pase América, de pueblo humano y progresivo, á pueblo conquistador y guerrero. Nosotros esperamos esa triste agresión, hecho lo posible para evitarla, sin arrogancia, pero también sin miedo.

#### Una opinión

Dice *La Epoca*:

«Creo—nos dijo en una reciente conversación uno de los diplomáticos residentes en Madrid—que España ha perdido la ocasión de arreglar la cuestión de Cuba este último verano, ahorrándose algunos millones y muchas vidas. Me refiero al momento en que Mr. Taylor ofreció al gobierno español, sin obtener respuesta, que la mediación de los Estados Unidos garantizando este país á los insurrectos el *self government*, podría poner término á la guerra. España ha dado muestras muy gallardas de su fuerza y de sus recursos para que su actitud pudiera parecer humillante.

El acuerdo con los Estados Unidos hubiera producido verdadero desaliento entre los insurrectos que pelean solo por la independencia, al ver que de los puertos americanos no recibían recursos. Aunque la Unión solo hubiera garantizado esto último, habría dado un golpe á la insurrección.

¿Y cree usted que hubiera sido digno para el honor de nuestra nación el aceptar la intervención del país que solapadamente mantiene la rebelión?

—Creo que la política no debe hacerse con el sentimiento sino con la razón. Cuando el marqués de Salisbury y la altiva nación inglesa han cedido en reconocer la doctrina de Monroe, bien podía España, que se encuentra en condiciones diferentes, hacer lo propio. Si París vale una misa, la paz vale una mortificación.

¿Cree usted que el simple acuerdo de España con los Estados Unidos para restablecer la paz con la gran Antilla bastaría para conseguirlo?

—Ciertamente no: la guerra hubiera durado aún algunos meses. El resultado de ese acuerdo, de haberse llevado á cabo cuando aún tenía fuerza Cleveland para imponerse, habría sido, repito, el evitar de una manera positiva que salieran nuevas expediciones filibusteras y el advertir á los insurrectos que no recibirían de aquel país auxilios para conseguir la independencia.

¿Y usted cree que los Estados Unidos harían eso de balde, por mero amor á la paz?

—No; pedirían ventajas comerciales, á las que solo puede oponerse, en España, Cataluña; pero del patriotismo de esa región hubiera sido de esperar que no se opusiera.

¿Y cree usted que (salvadas las diferencias de criterio que nos separan) todavía se comprometerían los Estados Unidos á ayudar

á España en pacificar la isla por su influjo moral?

—Eso el gobierno debe saberlo mejor que yo. Desde luego aseguro que España tendría medios de sobra para eso y para todo, estando al frente de él un hombre de la inmensa capacidad del señor Cánovas del Castillo. A mí me consta que Mr. Cleveland hubiera querido entenderse mejor con un gobierno presidido por el señor Cánovas que con otro para dicha negociación.

¿Y hoy qué cabría hacer?

—Por lo pronto implantar las reformas inmediatamente en Puerto Rico.

¿Cree V. en su eficacia?

—En modo alguno. Pero constituyen una plataforma, que se dice que en América... En política, el nombre hace á la casa. España debe considerar las reformas de Puerto Rico como artículo de exportación, ó si lo prefiere usted, como una contestación al *ginguismo* americano.

¿Cree usted que los Estados Unidos quieren la guerra?

—Los *jingoes* quieren provocar á España á que se la declare... La guerra surgiría si, una vez votada por el Congreso (ambas Cámaras), la declaración de independencia, ó de beligerancia, el gobierno de los Estados Unidos se considerara impotente para evitar que se preparen expediciones filibusteras en los puertos americanos y los cruceros españoles les cañonearan á los buques filibusteros. En cambio, el *dinero*, las gentes de *Wall Street*, se opondrán con todas sus fuerzas á que surja un conflicto en que tienen tanto que perder.

Otros diplomáticos con quienes hemos hablado, haciendo todo género de reservas, se expresaban en términos parecidos.

#### Lo que el señor Moret ha dicho

Según un texto autorizado, el señor Moret, en uno de esos baquetos en que su facundia se muestra tan espontánea, dijo:

«La situación de España es muy triste.

Abogados como lo estamos á gravísimos conflictos internacionales frente á una república tan adelantada, tan liberal, tan fuerte y tan grande como lo es la de los Estados Unidos, ¿quién puede adivinar el porvenir?

Hablo de nuestra precaria situación financiera, de la deuda que nos gobierna y de los temibles que son los estallidos del pueblo español cuando se ve engañado, recordando al efecto las explosiones de 1808 y 1835 con sus sangrientas hecatombes. «Cuanto me preocupan—exclamó—las imágenes siniestras que veo en el porvenir de la patria! A vosotros os digo que estoy plenamente convencido de que la libertad es el único remedio en todos los casos.

El señor Moret tiene fe en la democracia y entiende que hay que llevar á Cuba reformas que lleguen hasta la autonomía. En Filipinas hay también que hacer algo y aun algo: la política de los frailes no ha dado buenos resultados, pero tampoco los ha dado la de los jesuitas que han mimado la autoridad y los prestigios de las otras órdenes religiosas sin sustituirlos por otros prestigios y otra autoridad.

Considero como gastado y caduco al partido gobernante, y como frente á él solo está en condiciones de gobierno el liberal, formó el siguiente dilema. España se salvará con ó por el partido liberal, ó con su hundimiento se impone la revolución, que nadie sabe en que parará.»

#### Opinión de Bourget

En una entrevista celebrada por un redactor del periódico *Le Gaulois*, con el señor Bourget, tan conocedor de los asuntos americanos, éste ha manifestado que el acuerdo de la comisión senatorial no revela la voluntad del pueblo americano, el cual se halla convencido de que los territorios de los Estados Unidos son bastante extensos para ambicionar otros nuevos. El Sr. Bourget considera el asunto como una maniobra electoral únicamente.

May favorablemente comentado fué en todos los círculos el *Manifiesto* del señor Castelar. El general Pando que era uno de los que más

le aplaudían, decía á propósito de las opiniones en dicho *Manifiesto* sustentadas, lo siguiente.

«Las cuestiones que sirven de objeto al estudio del señor Castelar, están perfectamente juzgadas en él, y conformidad con el eminente se tribuna en la manera de apreciarlas—excepto en lo que exclusivamente se refiere á política interior, de la que nunca me ocupé—no es ciertamente de ahora. Hace ya siete años, en conversación con el señor Castelar, tuve el gusto de expresarle mis convicciones sobre aquellos mismos puntos, y de seguro recordará que es igual á la suya mi manera de apreciarlos, lo cual no es pequeña honra para mí.»

Desde entonces, y también el ilustre tribuna no lo recordará, ya pronosticaba, de seguir las cosas por el camino que iban, las dificultades que, más temprano ó más tarde, pero en plazo relativamente corto, habíamos de tener en el interior y en el exterior; desgraciadamente, mis temores se han realizado y las circunstancias actuales lo demuestran.

Lo único que deseo y debemos hacer todos, es que, ya que hoy tocamos los efectos de nuestros errores, se remedien éstos, si aún es tiempo, por quien quiere y pueda hacerlo.»

#### ALMANAQUE DE BAILLY-BAILLIERE

para 1897

De venta en la librería de Juan A. López, Plaza del Mercado.

#### La lotería

##### El primer premio

Desde las primeras horas de la tarde comenzó á circular en Almería que había correspondido á aquella ciudad el primer premio de la lotería. Nadie, sin embargo, le dió fé hasta que momentos después los extraordinarios de los periódicos dieron á conocer de una manera cierta tan fausto suceso.

Bien pronto en toda la población se hizo general la alegría y en todas partes no se hablaba de otra cosa.

Aun cuando no se saben los nombres de todos los afortunados, por los datos que se conocen, se sabe que los 3.000.000 de pesetas serán repartidos entre muchas personas de posición modestísima.

El billete fué sacado de la administración de la calle del Restrico, perteneciente al lotero conocido en Almería por don José, el ciego Andrés Ponca.

El canónigo Sr. Martínez Romera compró dos décimos; el notario D. José León uno; don Antonio Nievas, dependiente de una casa de comercio, otro; el industrial D. Faustino Sánchez, otro; el barbero D. José Navarro, otro; el carpintero don Joaquín Ropero, otro; el cabo de mar Joaquín Pérez, otro; María Andújar, dueña de un establecimiento de tallado de mármoles, otro, y un carbonero de la calle de Regocijos, el último décimo.

Todos ellos dieron participación á muchas personas.

Los barrios más favorecidos son los del Puerto y calle de Granada, muchos de cuyos vecinos jugaban uno, dos, tres y cuatro reales el que más.

El ciego Andrés Ponca, vendedor del billete número 8669, lleva una participación de una peseta, habiéndole correspondido, por tanto, seis mil pesetas. Ayer por la mañana se casó, recibiendo pocas horas después la agradable noticia de haberle correspondido el primer premio. No hay que decir la alegría de los recién casados.

Conócense, además, los nombres de otras personas á quienes ha correspondido el premio de 3.000.000. Al comerciante señor Fernández Higuera han correspondido seis mil duros. Otros seis mil duros también le han tocado al secretario del juzgado D. Eduardo Morcillo, á igual cantidad al vista de Aduanas D. Luciano Escudero.

A un camarero llamado Pedro Saez le han tocado seis mil pesetas, y la misma suma á otro camarero apodado Bayarque.

El segundo premio

La noticia de haber correspondido el segundo premio—ocho millones—á Burgos, produjo gran regocijo y alegría en aquella capital.

Otros premios

El único premio grande que por valor de 60.000 pesetas ha tocado á Zaragoza, fué expandido en la administración número 9.

Ciclo, atropello y.... palos

Uno de los ciclistas encargados de llevar la noticia del gordo desde la Casa de la Moneda á la Central de Telégrafos, embald con tal brío, que no pudo detener la máquina al ver cruzar á una señora por el paseo de Recoletos, y la arrolló, cayendo señora y ciclista al duro suelo.

Un décimo caro

Cara le ha salido la lotería á un viajero español que tuvo la desdicha de salir con un décimo por la frontera portuguesa.

Se recomiendan los géneros que expende la casa Muntaner, Sindicato 2 á 10 por su bondad y baratura.

Gimnasio Balear

DIRIGIDO POR DON MIGUEL MUNTANER Inspector médico, Don Juan Munar VERI 5

Gabinete Dental de Nicolás Ticoulat

CIRUJANO DENTISTA Especialidad en dentaduras, orificaciones, sempates, extracciones sin dolor. Precios económicos.

Las marinas de España y de los Estados Unidos

Hé ahí un estado comparativo de las dos Marinas. ESPAÑA Acorazados listos en mayo

«Vizcaya», 7.000; «La María Teresa», 7.000. Menos el primero, cuya velocidad es de 16 millas, los otros todos pasan de 20.

No acorazados

Cruceros de 1.ª.—«Alfonso XII», «Reina Cristina» y «Reina Mercedes», de 3.090 T; «Alfonso XIII» y «Lepanto», de 4.800 T. y 20 millas.

Cañoneros torpederos.—«Galicia», «Molina», «M. Pinzón», «V. Pinzón», «N. Espinosa», «Rápido», «T. Merario», de 600 T. y 18 á 20 millas.

ESTADOS UNIDOS

Buques acorazados listos

«Indiana», «Massachusetts» y «Oregon», de 9.500 T; «Iowa», 11.395 T; «Main», 6.700; «New York», 8.150 y «Brooklyn», 9.280 T.

Buques no acorazados

Cruceros de 1.ª.—«Baltimore», «Chicago», «New York», «Philadelphia» y «San Francisco», de 4.400 T. y 18 á 20 millas.

Tónico-genitales del Dr. Morales

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la IMPOTENCIA debilidad espermatorrea y esterilidad.

DE FILIPINAS

Reparto de las infecciones en el extremo oriente

La Crónica de Ciencias Médicas de Filipinas, llegada en el correo de ayer, publica las siguientes noticias

Japón.—Actualmente se registran algunos casos de beri beri de forma hidrópica.—La gripe, se halla extendida en muchos puertos de ese imperio.—Se han dado á conocer algunos casos de fiebre tifoidea y de disentería.—Sifis.

Formosa.—Sigue la peste bubónica, habiéndose presentado algunos casos aislados en el interior.—La disentería ataca al ejército japonés; y se han registrado algunas defunciones de viruela.

Tongkin.—En el alto Tongkin se ha presentado la viruela con alguna violencia y aun se registran casos aislados de peste bubónica, particularmente en los pueblos fronterizos á Yunam, en China.

Sim.—Reina la viruela.—La lepra se difunde con alguna intensidad y se observan algunos casos de peste bubónica.

China.—La peste bubónica reina de un modo endémico en el Thibet, Yunnan y otras provincias; desde el Thibet hace corrido al norte de la India inglesa.

India inglesa.—Procedente de China, ha aparecido en casi todos los puertos del golfo de Bengala la peste bubónica; en Calcuta se llevan registradas más de seiscientos defunciones y los casos se multiplican habiéndose corrido la enfermedad por la costa oriental de dicha península.—Ha desaparecido el cólera; y la lepra, también se ha dado á conocer con alguna intensidad en los pueblos del norte cercanos á China.—Viruela, sarampión y gripe.

Birmenia.—Lepra y viruela.—Paludismo.—Hambre.

Estrechos.—En Singapur se han registrado algunos casos de influenza y sarampión.

Sumatra y Java.—Continúan registrándose bastantes casos de beri beri.—El paludismo causa muchas defunciones.—Diarreas infectivas.

Filipinas.—Calculanse en 17.000 los enfermos de lepra existentes en el Archipiélago.—Siguen registrándose bastantes casos de viruela, sarampión y tuberculosis.—Se ha dado á conocer la fiebre tifoidea.

Bajas en Cuba

He aquí las defunciones de jefes, oficiales y asimilados, ocurridas en el ejército de operaciones de Cuba, según participa el capitán general de aquella isla en 20 de Septiembre último.

Cuadro eventual.—Teniente coronel don Rafael Alvarado Garzón. Infantería.—Reina, capitán don Fidel Niño Andueza.

Infantería.—Habana, capellán don Policarpo Villegas. Artillería.—Capitán don Vicente Mustieles Clarós.

Infantería.—Isabel la Católica, capitán don Dionisio Riacho Obregón; María Cristina, segundos tenientes: don Ambrosio Sierra Perucho y Simancas, don Miguel Solorzano Pellón.

Estado Mayor.—Comandante don Gabriel Franco Botas. Infantería.—Lealtad, comandante don Leopoldo Gómez Serra; primeros tenientes: Chichina, don Vicente Martí Padilla; Barbastro, don Ladislao Díaz Rodríguez; Cádiz, don Mariano Estrada Fernández; Zamora, don Ramón Nouvilas Aldaz; Covadonga, don Evolucionario Rubio Aparicio; Zaragoza, don Luis Benedicto García, y segundos tenientes: Córdoba, don Juan Ramírez Miró; Andalucía, don Ambrosio Gómez Escudero, y Castilla don Juan Mena Doñaire.

Caballería.—Villaviciosa, primer teniente don Alejandro García Fermín.

Infantería.—Unión, segundo teniente don Fernando Bueno Guizarro. Sanidad Militar.—Médico segundo don José Pérez Terán.

Infantería.—Reina, segundo teniente don Miguel Castellari Herrera; América, capitán don Quintín Gómez Llorente; San Quintín, primeros tenientes: don Pedro García Quevedo.

Guerrillas.—Séptimo tercio, don Severino Berros San Pedro. Infantería.—Habana, segundos tenientes: don Vicente Acosta Madrid Guipúzcoa don Ascensio Pérez Martínez. España, don Enrique Simón Muñoz, Llerena don Evaristo Argomosa y Gutiérrez, y A buera don Mariano Argota Gómez.

Sanidad Militar.—Médico mayor don Emilio Castro González. Infantería.—Llerena, segundos tenientes: don Antonio Cerezo Pérez; Cantabria, don Francisco Frutos Arroyo; Rus, don Julio Frois Berrals; Puerto Rico, don Cayetano Franco Sánchez de Toledo; Lérica, don Orenco Gil Sanz; Torragona, don Pedro González Nuñez.

Sanidad Militar.—Médico segundo, don Jerónimo Gómez Delgado. Infantería.—Barcelona, comandante, don Celestino Moreno Noguera; Asturias, segundo teniente don Diego Mendoza Navarro.

Veterinaria Militar.—Veterinario primero don Juan Martínez Castuera. Artillería.—Comandante don Manuel Mondada Soler.

Infantería.—María Cristina, sargento Tomás Flores Navarro. Herrador Marcelo Blana; sargento Faustino Sáiz; trompeta Enrique Arroyo; sargento Segundo García Díez; guardias civiles: Andrés Rubio Silva, Francisco Prado Juan Cerbad, Francisco Acebedo, Pedro Melgarejo y Juan Santana.

Sargentos: Enrique Audemir, Tomás Flores Navarro Prudencio Martín, Arturo Alvarez, Nebeo Martínez, Angel Morante, Emilio Jivea, Mateo Tous, Francisco Eguilior y Francisco Goma.

Maestro armero Bartolomé Silvert; sargento Nicolás Ramos y César Sánchez. Música José Marajo. Cornetas: Diego Gallego y José Cabino.

NOTICIAS

De las Islas:

Manacor

Hoy han terminado los solemnísimos cultos de cuarenta horas que anualmente por estas pascuas se celebran en el Excmo convento de dominicos en honra y gloria del Dulcísimo nombre de Jesús.

Las funciones han sido solemnísimas, contribuyendo á darles mayor realce el haber tomado parte en ellas el reputado actor don Juan Roig.

Los sermones han corrido á cargo del elocuente orador don Miguel Parera, que con brevedad, pero muy elocuentemente, ha expuesto la excelencia y poder del dulcísimo nombre de Jesús.

Los altares mayor y el de la capilla del Sagrado Nombre estaban adornados con admirable sencillez y gusto, y profusamente iluminados.

En resumen, las cuarenta horas resultaron de lo más solemne que podíamos desear. El próximo viernes en el expresado convento y en honor del mismo santísimo nombre se celebrará solemne fiesta.—C. 27 de Diciembre de 1896.

De la Capital.

Así la conducción del cadáver de la Excelentísima señora Doña Luisa Moragas, esposa del jurisconsulto don Pedro Ripoll, como el funeral celebrado ayer en la Iglesia de San Jaime, resultaron una de las más completas y numerosas manifestaciones de duelo que hemos presenciado.

La casa mortuoria fué insuficiente para contener al extraordinario concurso que por ella desfilara, ansioso de rendir este último tributo á la memoria de bendición que deja la vida y esta prueba de respeto al señor Ripoll y á su familia toda.

Por el gobierno civil de esta provincia se ordena la requisitoria y captura de un individuo llamado Drnel Carlos Enrique Atrián y de su cómplice Luciana Carolina Serral, acusados del delito de robo.

Las copiosas lluvias que cayeron durante la noche del día de Navidad han producido una crecida muy considerable en todos los torrentes de esta isla.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se requiera á los deudores á la misma por conceptos de rentas públicas, no incluidos en la ley de 16 de Abril de 1895 sobre moratorias, para que se presenten antes del día 31 del actual á solventar sus descubiertos, debiendo quedar sin efecto, caso de no efectuarse á los procedimientos reglamentarios de apremio. Al intento de que dichos deudores se ent-



